



Ministerio de Producción y Trabajo

"2019 - Año de la Exportación"

Lic. JORGE ALEJANDRO INSUA
Secretario de Conciliación
Deplo. de Relaciones Laborales N° 3
D. N. R. y R. T. M. T. E. y S. S.

EX-2018-64988982- -APN-DGDMT#MPYT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de Enero de 2019, siendo las 14.00 hs., comparecen en el **MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo** por ante mi Lic. Jorge Alejandro INSUA, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 3, por una parte, en representación de la **UNIÓN EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCIÓN (UECARA)** los señores Jorge Hernando PEREYRA (DNI N° 13.222.649) en su carácter de Secretario Adjunto y Juan Carlos SACADURA (DNI N° 23.050.010) en su carácter de Secretario gremial y por la otra parte en representación de la **CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN (CAMARCO)** el Sr. Alberto F. MENÉNDEZ (DNI N° 8.447.948) en su carácter de miembro paritario y en representación de la **FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN (FAEC)** el señor Eduardo Juan SPROVIERI (DNI N° 4.168.931) en su carácter de miembro paritario.-

Declarado abierto el acto por el Funcionario Actuante, señala que la presente audiencia se realiza en el marco de las competencias propias del Ministerio de Producción y Trabajo. Seguidamente se cede la palabra.-----

En primer lugar la representación de CAMARCO manifiesta que: hace entrega de nómina de miembros paritarios, estatuto, acta de distribución de cargos y poder de representación para agregar a estos actuados.

Acto seguido, la representación de FAEC manifiesta que: hace entrega de nómina de miembros paritarios, estatuto, acta de distribución de cargos y poder de representación para agregar a estos actuados.-

Acto seguido, el Sr. Jorge Hernando PEREYRA manifiesta que: en su carácter de Secretario adjunto de UECARA, designa a los señores Antonio Alberto LÓPEZ (DNI N° 4.590.432), Jorge Hernando PEREYRA (DNI N° 13.222.649), Juan Carlos SACADURA (DNI N° 23.050.010) y Romina Soledad Luján CREMONINI (DNI N° 24.796.333). Asimismo entrega copia certificada de designación de autoridades de UECARA para ser agregados a estos actuados.



Ministerio de Producción y Trabajo

En uso de la palabra, las partes en conjunto manifiestan que vienen por este acto a ratificar en todos y cada uno de sus términos el acuerdo directo de fecha 5 de diciembre de 2018 y Escalas Salariales para los trabajadores comprendidos en el CCT N° 660/13 obrante en el IF-2018-65106113-APN-DGDMT#MTYP, solicitando se proceda su pronta homologación.-----

Acto seguido, el funcionario actuante, hace saber a los comparecientes que en atención al presente acuerdo arribado, los presentes actuados serán sometidos al control de oportunidad y de legalidad conforme Ley 14.250 y normas concordantes. Con lo que no siendo para más, a las 14.30 hs se cerró el acto, labrándose la presente que leída es firmada de conformidad y para constancia, ante el actuante que certifica.-----

Lic. JORGE ALEJANDRO INSUA
Secretario de Conciliación
Depto. de Relaciones Laborales N° 3
D. N. R. y R. T. M. T. E. y S. S.